

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE SEOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los doce días de marzo del 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización los Ranchos km. 12 ½ vía Daule , se reúnen los señores **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**; **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO**, accionista y propietario de siete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **VICENTE SAMUEL ROMERO NOBOA** y, **LUIS ANIBAL ORTEGA OROZCO** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de SEOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de \$ 918.44, correspondientes al periodo 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **SEOR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Vicente Samuel Romero Noboa, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SEOR S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados Integral , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

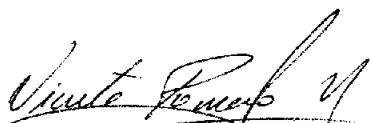
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de SEOR S.A. Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registraron Ingresos \$ 420.824,78 y Costos y Gastos \$ 414.701,84 una utilidad contable del ejercicio de **USA 6.122,94**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Vicente Samuel Romero Noboa**.

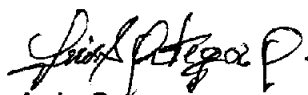
Cuarto.- El accionista **Vicente Samuel Romero Noboa** propone como **Comisario del 2017 a la Sra. Econ. Mercedes Marina Ramírez Solano** con CI 0700919202 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Vicente Samuel Romero Noboa
CC. 0602167918
Accionista de SEOR S.A


Luis Ortega
CC. 070727362
Accionista de SEOR S.A.


Luis Ortega
Secretario Ad-hoc